ACUSE - 21
C&b.

Asunción, 15 de noviembre de 2018

ARCHIVO

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 3427 /2018
SIMESE Nº: 138027 - 138010/2018

138027 / 138010.
RECIBIDO 27-11-2018 DGAF 08:22

SEÑOR:
C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

David Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar adenda al Contrato Abierto Nº 150/2018, suscrito entre la Firma **DUTRIEC S.A.** y **el MSP y BS**, en el marco de la LPN Nº 08/2018 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 100/2017 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACIÓN"* – ID Nº: 339.483.

El pedido respectivo se justifica a partir de las siguientes consideraciones:

- *El proveedor de referencia, solicita a la DGGIES la modificación del contrato Nº 150/2018, respecto al ítem 33, en la presentación de la cantidad del BLÍSTER del mismo. El motivo por el cual solicitan el cambio de presentación, es teniendo en cuenta que Registro Sanitario Nº 02811-03-EF del medicamento CELL 600 que les habilitaba para la entrega del blíster x 20 comprimidos recubiertos, al ser renovado dicho registro se solicitó con una nueva presentación del producto -* ***BLISTER x10 comprimidos encubiertos*** *– con un Registro Sanitario de 02811-04-EF.*
- *El MSPYBS ya recepciono el medicamento con este nuevo* ***Registro Sanitario 02811-04-EF*** *según Órdenes de Compras Nº 14, 49 y 50.*
- *El Proveedor manifiesta en una nota dirigida a esta Dirección General, que estarían entregando 2 blíster de 10 comprimidos para llegar así a los 20 adjudicados en la licitación de referencia;*

Teniendo en cuenta la predisposición del proveedor para realizar la entrega del medicamento CELL 600, y asi evitar el desabastecimiento y el pago de multa, la Asesoría Jurídica de la DGGIES por Dictamen Nº 919 da su parecer Jurídico:

- *Realizar una Adenda de modificación de la presentación de los blíster a entregar del medicamento CELL 600 (Genfibrozilo 600), claramente ajustándose a las especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Además de las documentaciones legales presentadas en tiempo y forma; dicha modificación se encuentra contemplada en la LEY Nº 2051/03 artículo 63.*

Por tanto, considerando lo expuesto, solicitamos sus buenos oficios a fin de una correcta emisión de Orden de Compra, dar curso a nuestro pedido de adenda al Contrato Abierto Nº 150/2018, y modificar la presentación de entrega de ***BLÍSTER x10 comprimidos encubiertos*** siguiente detalle:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

DONDE DICE:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia
33	Genfibrozilo	Unidad	UNIDAD	600 mg	Comprimido	Blister	CELL 600 MG/ TIRAS X 20 COMPRIMIDOS	NACIONAL

Lic. Raúl F. Morinigo Duarte
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

Nery Rodríguez
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

DGGIES/DA/SCG

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DGGIES GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud

20

SE SOLICITA QUE DIGA:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia
33	Genfibrozilo	Unidad	UNIDAD	600 mg	Comprimido	Blister	CELL 600 MG/ TIRAS X 20 COMPRIMIDOS	NACIONAL
33	Genfibrozilo	Unidad	UNIDAD	600 mg	Comprimido	Blister	Cell 600 mg/ Tiras x 10 comprimidos	NACIONAL

Ambas presentaciones, considerando que en el **CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO Nº 02811-04-EF** se encuentra aprobado en presentaciones:

1. CAJA conteniendo 20 comprimidos
2. CAJA conteniendo 10 comprimidos

Sin otro motivo en particular, y en la espera de una respuesta pronta y favorable a nuestro pedido, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Lic. Raúl Fernando Morínigo
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

ADJ.:

- Copia del Expediente

C 86.

SIMESE: 138027- 138010/18

DICTAMEN A.J. DGGIES Nº 919/2018

A : **Dr. Nery Emilio Rodríguez, Director General**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Lic. Raúl Morínigo, Director Administrativo
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Sr. Pedro Parris, Director de Gestión de Logística
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Lic. Isabel Troche Aranda, Jefa de Dpto. de Contrataciones.
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE : **Abg.. Liliana Mendieta Patiño, Asesora Jurídica**
Asesoría Jurídica - DGGIES

REF. : **Dictamen sobre solicitud de Adenda contractual solicitada por la empresa DUTRIEC S.A. en el marco de la LPN -Sbe N° 08/2018 "Adquisición de medicamentos varios declarados en la LPN N° 100/17 y otros medicamentos de Alta rotación".**

FECHA : 08 de Noviembre de 2018.-

La empresa **DUTRIEC S.A** mediante nota solicita a la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud la confección de una ADENDA referente a la presentación del producto ofertado y adjudicado en la licitación de referencia, con un Registro Sanitario Nº 02811-03-EF del medicamento **CELL 600 (Genfibrozilo 600)** que contaba con una presentación de **Blíster x 20 comprimidos recubiertos**, manifestando que al ser renovado el Registro Sanitario del producto ya figura con Registro Sanitario Nº 02811-04-EF y la presentación es de **Blíster x 10, de comprimidos encubiertos**.

En autos, se visualiza el pedido elaboración de la Adenda para el cambio de presentación a Blíster x 10 comprimidos encubiertos del medicamento **CELL 600 (Genfibrozilo 600)** en la nota de la empresa **DUTRIEC S.A,** quien señala que las mismas ya fueron recepcionadas por el MSP y BS mediante ordenes de compras **Nº 14 de fecha 14/06/2018, Nº 49 de fecha 13/07/2018 y Nº 50 de fecha 13/07/2018** respectivamente. Además del Certificado de Registro Sanitario de 20 comprimidos con vencimiento en fecha 22/09/2013 y el Certificado de Registro Sanitario de 20 y 10 comprimidos con vencimiento en fecha 23/09/2018. Las órdenes de compra Nº 14, Nº 49 y Nº 50.

Igualmente se encuentra en autos una nota dirigida a la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud en la cual se manifiesta que los medicamentos entregados según la licitación de referencia tendrían 10 comprimidos, pero que se entregarían 2 blíster de 10 comprimidos para llegar así a los 20 adjudicados en la licitación. De igual manera se encuentra adjuntada el Acta de Rechazo Nº 01/2018 de fecha 16 de octubre del 2018. La Nota D.G.O.C. Nº 466 mediante el cual se solicita a la empresa **DUTRIEC S.A**: Certificado Sanitario, Certificado de Buenas Prácticas y saber cuántos comprimidos tenían las tiras del medicamento adjudicado. Y la Nota Nº 173/2018 P.M.R.A.I. a la UCSA para informar que la empresa **DUTRIEC S.A** entrega al Parque Sanitario el producto mencionado en la licitación de referencia pero en TIRAS X 10.

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos
138027 08:02
Sandra

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - DGGIES
MESA DE ENTRADA
Simese: 138 027
Fecha: 09-11-18 Hora: 14:30
Firma: Aclaración: Roxana

Julio Jara
Dirección Administrativa - DGGIES
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
12/11/18
13:40hs.

18

En cuanto a todo lo manifestado esta Asesoría Jurídica realiza un análisis jurídico de los documentos presentados y en ese sentido, lo contemplado en la Ley N° 2051/03.

La ley N° 2051/03 señala en su Art. 63 cuanto sigue: *"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello. Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente".*

Luego de las informaciones analizadas, es criterio de esta Asesoría Jurídica que en atención a una correcta ejecución contractual y a fin de evitar desabastecimiento, se debe solicitar la adenda de modificación de cambio de Blíster x 10 comprimidos encubiertos del medicamento **CELL 600 (Genfibrozilo 600)** solicitado por la empresa **DUTRIEC S.A.**, debiéndose ajustar a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El trámite de adenda a ser iniciado por la Dirección Administrativa de la DGGIES no implica otorgar condiciones más favorables al proveedor, al contrario es a fin de que la Convocante pueda hacer efectivo el derecho al acceso a la salud que se halla consagrada en la Constitución Nacional

Por tanto, la Dirección Administrativa de la DGGIES deberá iniciar los trámites de adenda solicitados por el proveedor a la Dirección Operativa de Contrataciones debiendo observar los recaudos legales en materia de modificación del contrato, conforme a la normativa legal vigente y a los lineamientos señalados por la Dirección General de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud. **SALVO MEJOR PARECER.**
ES MI DICTAMEN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente
FECHA: 12/11/18 — SALIDA Nº: 138027
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
PROVIDENCIA A:
- DIREC. ADMINISTRATIVA
- DPTO. DE FINANZAS
- DPTO. ADMINISTRATIVO
- SEC. EJECUCION DE CONTRA.
- SEC. CONTRATOS Y GARANT.

OTROS
OBS.:
Lic. Isabel Trocho Arguello
Jefa Dpto. Contrataciones
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente DGGIES

17

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DPTO. DE CONTRATACIONES – SECCION EJECUCION DE CONTRATOS

MEMORÁNDUM SEC Nº336/2018
SIMESE Nº 138027/138010/18

A :**Abog. Liliana Mendieta Patiño,** Asesora Jurídica
Asesoría Jurídica - D.G.G.I.E.S.

DE : **Lic. Isabel Troche Aranda,** Jefa.
Dpto. de Contrataciones – DGGIES.
: **Lic. Aníbal Pampliega Palmieri,** Jefe.
Sec.Ejecución de Contratos – DGGIES.

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Dpto. Contrataciones
D.G.G.I.E.S.

REF. : Solicitud de Parecer Jurídico

FECHA : 01de Noviembre de 2018

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia a la nota presentada por la firma DUTRIEC, en relación al acta de rechazo Nº 01/2018 de fecha 16/10/18, por la cual se procedió a la recepción y puesta en cuarentena del producto **Genfibrozilo 600 mg, comprimido (CELL 600),** correspondiente a la O.C.Nº 139 de la LPN Nº 08/18, que por discrepancia en la descripción de la Orden Compra, donde se menciona **Blíster x 20 comprimidos** siendo que la presentación del producto es **Blíster x 10 comprimidos**.

Según lo manifestado por la Regente de la ya mencionada firma, el Registro Sanitario de dicho producto fue renovado como Blíster x 10 comprimidos.

En virtud a lo expuesto, este Departamento solicita su Parecer Jurídico y de ser necesario, una adenda en base a la presentación del producto para su recepción y seguimiento a los trámites administrativos pertinentes.

Remito adjunto la documentación remitida por la firma DUTRIEC S.A. para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SECCION DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS · D.G.G.I.E.S.

E.C. Manuel Domínguez Nº 1147 c/ Brasil - Tele Fax (595.21) 206.161
Asunción- Paraguay

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica
02 NOV 2018
Nº 1396 Hora: 07:30
Firma:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud

URGENTE 16

Parque Sanitario Mariano Roque Alonso SIMESE 139847

Mariano Roque Alonso, 17 de octubre del 2018

Nota N°173 / 2018 P.M.R.A.I

Señora
Abg. Maribel Verón, Jefa UCSA
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Presente

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quién corresponda con el objeto de poner a su conocimiento que la empresa DUTRIEC S.A entregó el dia de ayer 16 de octubre, Genfibrozilo 600 mg en comprimidos, correspondiente a la *LPN 08/18. Adquisición de Medicamentos varios declarados desiertos en la lpn 100/17 y otros medicamentos de alta rotación.*

El contrato expresa como descripción del producto TIRAS X 20 COMPRIMIDOS y en consecuencia la O.C nº 139 emitida el 21/09/18, sin embargo, el proveedor entrega el mencionado producto en TIRAS X 10 COMPRIMIDOS. Adjunto copia de dicha orden de compra.

Por tal motivo hemos procedido a la recepción de dicho medicamento en área de cuarentena en tanto esperamos sus directivas a seguir.

Sin otro particular me despido de Ud., y la saludo con todo respeto.

Atentamente

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica
29 OCT 2018
Nº 1318 Hora: 16:00
Firma:

Lucia Fabiana Campuzano Ramírez
Encargada Parque Sanitario Mariano R. Alonso
M.S.P. y B.S.

A: Lic. Raúl Morinigo - Interventor:
Se solicita urgente instrucciones a seguir respecto a la recepción ó no del medicamento que se encuentra en el área de cuarentena.-
El stock actual del producto es "0", su distrib. mensual 104.646 (SICIAP).

Calle General Máximo Santos esquina Portugal – M.R.Alonso Paraguay Tel: (021)3294235

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Contratos y Garantías
26 OCT 2018
Nº 139.847 Hora: 08:23
Firma: Sandra

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
D.G.G.I.E.S.
Nº: 139.847 Hora: 08:30
Fecha: 22-10-18 Recibido por: Rosana

DPTO. CONTROL DE STOCK Y ALMACENAMIENTO
Abg. Maribel M. Verón C.
Jefa
DGGIES - MSP y BS

23/10/18

dutriec S.A.
Industria Farmacéutica Internacional

Oficina: La Franconi Nº 4123 • Telefax: 604 961 - 615 862 • Asunción, Paraguay
Planta Industrial: Ruta 2, Km. 15 - Sgto. Penayo y 5ª • Telefax: (595-21) 574 454
San Lorenzo - Paraguay • E-mail: dutriec@dutriec.com.py • www.dutriec.com.py

Asunción, 17 de octubre de 2018

Señor
Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General de la DGGIES del
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

REF: LPN-Sbe N° 08/2018 "Adquisición de Medicamentos Varios Declarados en la LPN N° 100/17 y Otros Medicamentos de Alta Rotación "

La que suscribe **Q.F. María Selva Cantero**, con **Registro Profesional N° 1.463** regente de la firma **DUTRIEC S.A.**, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a quien corresponda, **solicitando** la confección **de una ADENDA** referente **a la presentación** del producto ofertado y adjudicado en la licitación de referencia, **CELL 600 (Genfibrozilo 600)**., ya que el mismo producto poseía un **Registro Sanitario con numeración 02811-03-EF** y una presentación de **Blister X 20 comprimidos recubiertos;** sin embargo al ser renovado el Registro Sanitario de dicho producto, hemos solicitado una nueva presentación de **Blister x 10 comprimidos recubiertos,** presentación que ya figura en el nuevo Registro Sanitario **N° 02811-04-EF y** ya fue recepcionada por el MSP y BS correspondiente a las órdenes de compras Nº 14 del 14/06/2018, Nº 49 del 13/07/2018, Nº 50 13/07/2018.

Sin otro motivo particular, nos despedimos atentamente.

María Selva Cantero
R.P. N° 1463
Quím. Farm. María Selva Cantero
Regente Dutriec S.A.
Regente

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
☒ GOBIERNO ■ NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 17-10-18
SIMESE Nº: 138027
DEPENDENCIAS
☒ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y USO RACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE BIOMÉDICA
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITUD:
LOURDES SOSMA RECALDE GUIRAKALES
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

138.027 13:01
Fecha: 18/10/18 Natividad

Recibido 18/10/2018 10:33

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha: 17.10.18 Hora: 10 hs
138027
Firma: ..... Aclaración: C. Mercado

ORIGINAL 4/4

A 31622

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO
Especialidades Farmacéuticas

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, autoriza la Renovación del Registro Sanitario del producto más abajo descripto, cumpliendo la misma con los requisitos y las legislaciones vigentes en la República del Paraguay según Código Sanitario Ley 836/80, Ley 1119/97, Decreto N° 9973/00 y demás legislaciones vigentes.

CERTIFICADO Nro. **02811-03-EF** Vencimiento: **22/09/2013**

Denominación Comercial: **CELL DUTRIEC 600**
Denominación Genérica:
GEMFIBROZILO

Forma Farmacéutica: **COMPRIMIDOS RECUBIERTOS**

Formula, cada comprimido recubierto contiene
GEMFIBROZILO 600,000000 mg.

Presentación,
Caja conteniendo 20 comprimidos recubiertos

Plazo de vida útil: **24 MESES**
Condición de venta: **BAJO RECETA**

Solicitado por: **DUTRIEC S.A.**
Director Técnico: **Q.F. CANTERO ALVARENGA MARIA SELVA**
Fabricado en:
SGTO. FENAYO Y 5TA. Km. 15, RUTA N° II, SAN LORENZO-PARAGUAY
por **DUTRIEC S.A.**

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE
AS:

ESCRIBANA PUBLICA
Matriz: Benefis 1126 e/ Herminio Giménez y Teodoro S. Mongelós
Tel.: 021 222 909 / 0981 432 945
Asunción - Py

Asunción, 22 de Septiembre de 2008

13

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO
Especialidades Farmacéuticas

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, autoriza la Renovación del Registro Sanitario del producto más abajo descripto, cumpliendo la misma con los requisitos y las legislaciones vigentes en la República del Paraguay según Código Sanitario Ley 836/80, Ley 1119/97, Decreto N° 10262/12 y demás legislaciones vigentes.

CERTIFICADO Nro. **02811-04-EF** Vencimiento: **23/09/2018**

Denominación Comercial:

CELL 600

Denominación Genérica:

GEMFIBROZILO

Forma Farmacéutica: **COMPRIMIDOS**

Formula, cada comprimido contiene:

GEMFIBROZILO **600,000000 mg.**
(Equiv. a 857,45 mg. de Gemfibrozilo 70%)

Presentación,

Caja conteniendo 20 comprimidos.
Caja conteniendo 10 comprimidos.
Envase primario: Blister PVC blanco/Aluminio

Plazo de vida útil: **24 MESES**
Condición de venta: **BAJO RECETA**

Solicitado por: **DUTRIEC S.A.**
Director Técnico: **Q.F. CANTERO ALVARENGA MARIA SELVA**
Fabricado en:
SGTO. PENAYO Y 5TA., RUTA N° 2, Km. 15, SAN LORENZO PARAGUAY
por **DUTRIEC S.A.**

Asunción, 23 de Septiembrede 2013

Farm. MA. ALEJANDRINA VARGAS de DENTICE
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.
ASI

DNVS

Fecha de Impresión 25/05/2018

Asunción, 05 de Octubre de 2018.

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, Certifica que la firma **DUTRIEC S.A.**, cuyo Director Técnico es la **Qca. Fca. MARIA SELVA CANTERO A.** con registro profesional Nº **1.463**, tiene registrada en esta dependencia ministerial los siguientes productos:

Nº	NOMBRE COMERCIAL	FORMULA CUALI – CUANTI.	PRESENTACION	Nº DE REG. SANITARIO	VIGENCIA
1.	ERTAPENEM 1 g. DUTRIEC – POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE.	Cada frasco ampolla contiene: Ertapenem 1 g. (como Ertapenem Sódico)	Caja conteniendo 1 frasco ampolla.	16196-01-EF	13/08/2014*
2.	ACIDO FOLICO 5 mg. DUTRIEC – COMPRIMIDOS.	Cada comprimido contiene: Acido fólico 0,005 g.	Caja conteniendo 10 comprimidos. Caja conteniendo 30 comprimidos.	17360-01-EF	19/08/2016*
3.	MONOSULFIRAM 22,25% DUTRIEC – SOLUCION.	Cada 100 mL. contiene: Monosulfiram 22,25 g.	Caja conteniendo 1 frasco x 100 mL.	08438-03-EF	20/09/2017*
4.	ZONAC 250 mg. DUTRIEC – POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE.	Cada frasco ampolla contiene: 21-Succinato Sódico de Hidrocortisona (equiv. a 250 mg. de Hidrocortisona) 335,00 mg. Cada ampolla solvente contiene: Agua Destilada 5,00 mL.	Caja conteniendo 1 frasco ampolla + 1 ampolla solvente x 5 mL. Cunitas x 50 frascos ampollas.	13774-02-EF	13/09/2017*
5.	AMLODIPINA 10 mg. DUTRIEC – COMPRIMIDOS.	Cada comprimido contiene: Amlodipina 10 mg. (como Besilato)	Caja conteniendo 20 comprimidos.	11343-02-EF	01/09/2014*
6.	AMLODIPINA 5 mg. DUTRIEC – COMPRIMIDOS.	Cada comprimido contiene: Amlodipina 5 mg. (como Besilato)	Caja conteniendo 20 comprimidos.	11345-02-EF	14/09/2014*
7.	CELL 600 – COMPRIMIDOS.	Cada comprimido contiene: Gemfibrozilo (Equiv. a 857,45 mg. de Gemfibrozilo 70%) 600 mg.	Caja conteniendo 10 comprimidos. Caja conteniendo 20 comprimidos.	02811-04-EF	23/09/2018*
8.	ACICLOVIR 800 mg. DUTRIEC – COMPRIMIDOS.	Cada comprimido contiene: Aciclovir 800 mg.	Caja conteniendo 10 comprimidos. Caja conteniendo 20 comprimidos.	09778-03-EF	11/09/2018*
9.	COLISTINA 100 mg. DUTRIEC – POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE.	Cada frasco ampolla contiene: Colistimetato 236,11 mg. (como sal sódica equiv. a 100 mg. de Colistina) Cada ampolla solvente contiene: Agua para inyectable 3,00 mL.	Caja conteniendo 1 frasco ampolla + 1 ampolla solvente x 3 mL. Panal conteniendo 50 frasco ampolla (Presentación Hospitalaria)	13590-02-EF	04/10/2018*

*Los productos mencionados, han iniciado trámite de renovación, en el plazo dispuesto por el Decreto Nº 10.262/12, no perdiendo por lo tanto su vigencia ni su antigüedad, por lo que puede ser libremente comercializado en el territorio nacional salvo nueva disposición en contrario de esta dependencia.

Validez: 1 Año.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A VISTA
MARIA ROCIO CRISALDO CENTURION
ESCRIBANA PUBLICA
REG. 744
Martínez Rodríguez 1434 e/ Hermínio Giménez y Codoro S. Mongelos
Asunción - Py

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DIRECCION GENERAL

Farm. Lourdes M. Rivaldi
Encargada Dirección General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

DNVS

11

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 14-

RazónSocial: DUTRIEC S. A.

Fecha de Emisión: 14/06/2018

RUC: 80015056-2

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

REFERENCIA: CONTRATO ABIERTO N° 150/2018 SIMESE N° 66.549/2018
Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Vigencia de Contrato: -

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
33.1	71250.00	Unidad	Genfibrozilo 600 mg, comprimido, blister / Marca Cell 600 mg / tiras x 20 comprimidos / Procedencia Nacional.	1,310	93,337,500
			SUB TOTAL:		93,337,500

Son Guaranies: NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS

Forma de Pago:CREDITO **Lugar de Entrega:** Parque Sanitario Mariano Roque Alonso 1

Condiciones Especiales: 1ra. Entrega hasta el 10% de la Cantidad Mínima Adjudicada: El oferente tendrá un plazo de hasta 8 (ocho) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, según necesidad y stock de los servicios.

Usuario: OSCAR ZARZA

Sr. Elio Arellano
JEFE EJECUCION DE CONTRATOS

Lic. Julia Ocampos de Fernandez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Dora Lilian Tortes de Arguello
QUIM. DIRECTORA GENERAL

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Tramite Interno
D.G.G.I.E.S LPN/8/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACIÓN	Expediente: / PAC: 339483 Resolución: Ejecución Presupuestaria:	OSCAR ZARZA

Imputación Presupuestaria:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DGGIES

Greta Fernández
Laboratorios Dutriec S.A.

22/05/18

10

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 49-

RazónSocial: DUTRIEC S. A.

Fecha de Emisión: 13/07/2018

RUC: 80015056-2

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

REFERENCIA: CONTRATO ABIERTO Nº 150/2018 SIMESE Nº 77.038/2018

Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Vigencia de Contrato: -

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
33.1	142500,00	Unidad	Genfibrozilo 600 mg, comprimido, blister / Marca Cell 600 mg / tiras x 20 comprimidos / Procedencia Nacional.	1,310	186,675,000
			SUB TOTAL:		186,675,000

Son Guaranies: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL

Forma de Pago CREDITO

Lugar de Entrega: Parque Sanitario Mariano Roque Alonso 1

Condiciones Especiales: 2da. Entrega hasta el 20% de la Cantidad Minima Adjudicada: El proveedor tendrá hasta los 15 (quince) dias corridos para la entrega, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, según necesidad y stock de los servicios.-

Usuario: MARCOS TADEO CABRERA MARTINEZ

Sr. Elio Arellano
JEFE EJECUCION DE CONTRATOS

Lic. Julia Ocampos de Fernandez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Dora Lilian Torres de Arguello
QUIM. DIRECTORA GENERAL

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Tramite Interno
D.G.G.I.E.S LPN/8/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACIÓN	Expediente: / PAC: 339483 Resolución: Ejecución Presupuestaria:	MARCOS TADEO CABRERA MARTINEZ

Imputación Presupuestaria

GRETA FERNÁNDEZ
C.I. 516.388
LA FERMOSA 4128

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DGGIES

DS/10/07/18

dutriec S.A.
Industria Farmacéutica Internacional

Oficina: La Franconi Nº 4123 • Telefax: 604 961 - 615 862 • Asunción, Paraguay
Planta Industrial: Ruta 2, Km. 15 - Sgto. Penayo y 5ª • Telefax: (595-21) 574 454
San Lorenzo - Paraguay • E-mail: dutriec@dutriec.com.py • www.dutriec.com.py

Asunción, 17 de octubre de 2018

Señor
Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General de la DGGIES del
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

REF: LPN-Sbe N° 08/2018 "Adquisición de Medicamentos Varios Declarados en la LPN N° 100/17 y Otros Medicamentos de Alta Rotación "

Por la presente, nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al **Acta de Rechazo Nº 01/2018** de fecha 16/10/2018, a través de la cual se procede a la recepción en cuarentena del producto **Genfibrozilo 600 mg, comprimido (CELL 600)**, correspondiente a la **Orden de Compras Nº 139** de la **LPN Nº 08/18** por discrepancia entre la O.C. donde menciona Blister x 20 comprimidos y la presentación del producto es Blister x 10 comprimidos.

Al respecto, manifestamos que en su momento la firma Dutriec S.A. recibió la **Nota DGOC Nº 466/2018** del 15/03/2018, remitida por el **MSP y BS** en la cual consultaba, si en caso que Dutriec S.A. resulte adjudicado, cuántos comprimidos tendría la tira?. En contestación a dicha nota, **Dutriec S.A.** manifestó en su momento en la nota con **mesa de entrada nº 147.125** de fecha 16/03/2018, que tendría 10 comprimidos pero que entregarían 2 blister x 10 comprimidos para así llegar a los 20 comprimidos ofertados. Posterior a dicha contestación efectuada por Dutriec S.A., la firma fue adjudicada e incluso ha procedido a entregar ya en 3 ocasiones el producto en la presentación 2 tiras x 10 comprimidos, según consta en las ordenes de compras nº 14 del 14/06/2018; 49 del 13/07/2018 y 50 del 13/07/2018. Adjuntamos Acta de rechazo de referencia, las notas y órdenes de compras mencionadas, más el registro sanitario.

Por los motivos expuestos, no comprendemos el fundamento del MSP y BS para proceder a emitir el ACTA de RECHAZO Nº 01/2018, y solicitamos sea recepcionado el producto que ya se encuentra en el parque sanitario de Mariano Roque Alonso (General Santos esquina Portugal) y sea levantada el Acta de Rechazo.

Sin otro motivo particular, aprovechamos para saludarlo atentamente.

.....María Selva Cantero
Farm. - Reg. Nº 1463
Dra. María Selva Cantero
Regente Dutriec
Regente

Recibido
19/10/2018
10:53

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DGGIES
Nº: 138010 Hora: 13:00
Fecha: 18/10/18 Actividad

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
☒ GOBIERNO ■ NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 17-OCT-18 SIMESE Nº: 138010

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
☒	DIRECCION ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA
	DIRECCION DE FISCALIZACION Y USO RACIONAL		ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
	DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACIÓN		

SOLICITUD: LOURDES SUSANA RECALDE GUIMARAES
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año: 17/10/18 Hora: 9:59
SIMESE Nº: 138010
Firma: ..... Aclaración: Prelado

ACTA DE RECHAZO N° 01/2018

EN LA CIUDAD DE M.R. ALONSO, A LOS **DIEZ Y SEIS** DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, EN LA INSTALACIONES DEL PARQUE SANITARIO M. R. ALONSO, SITO EN GRAL. SANTOS ESQ. PORTUGAL EN PRESENCIA DE **LUCIA FABIANA CAMPUZANO RAMÍREZ** ENCARGADA DEL **PSMRA 1**, Y LA SRA. **MARIA VICTORIA GONZALEZ VERA**, FISCALIZADORA EN REPRESENTACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y EL SR. DERLYS GUSTAVO SOILAN ALVAREZ CON C.I 4.829.325 , EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA **DUTRIEC S.A.** SE PROCEDE A LA RECEPCION EN CUARENTENA DEL PRODUCTO CORRESPONDIENTES A LA **ORDEN DE COMPRA N°. 139** DE LA **L.P.N. No. 08/18** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION " MENCIONADO MAS ABAJO POR DISCREPANCIA ENTRE LA O.C DONDE MENCIONA **BLISTER X 20 COMPRIMIDOS** Y LA PRESENTACION DEL PRODUCTO ES **BLISTER X 10 COMPRIMIDOS.**

ITEM	PRODUCTO	FORMA FARMACEUTICA	CANTIDAD	ORDEN DE COMPRA N°
33.1	GENFIBROZILO 600 MG.	COMPRIMIDO	150000	139

Lucía Campuzano
M.S.P. Y B.S.
ENCARGADA DEL PARQUE

María Victoria González
Fiscalizadora
MSP y BS
FISCALIZADORA

PROVEEDOR

06

Asunción, 16 de marzo de 2018

Señor
Ing. MAE Sergio R. Barrios Heyn
Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Ref. LICITACION PUBLICA NACIONAL-sbe N° 08/2018

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Varios Declarados Desiertos en la LPN N° 100/17 y Otros Medicamentos de Alta Rotación"AD REFERENDUM EJERCICIO 2018-PLURIANUAL ID...399485

Referente a la nota D.G.O.C. N° 466/2018, de fecha 15 de marzo de 2018 y recepcionada via gmail en la misma fecha, adjuntamos los documentos solicitado por la Comisión Evaluadora de Ofertas.-

- Fotocopia autenticada del Certificado de Buenas Practicas de fabricación vigente y copia del pedido de inspección para la renovación de dicho certificado, a fin de mantener vigente durante todo el proceso licitatorio.
- Fotocopia autenticada de los registros sanitarios y el certificado actualizado que se encuentra en trámites de renovación de los productos de los Ítem N° 17 y 33.-

En caso de ser adjudicado la presentación de los comprimidos serian:
Item 17 : Cefixima 400 – Blister x 8 comprimidos
Item 33: Genfibrozilo 600 mg(CELL 600/Dutriec), 2 Blister x 10 comprimidos (Así como figura en la Presentación en el Registro Sanitario Tiras 20 comprimido).—

Atentamente.-
DUTRIEC S.A.
.....
Lic. Nazareno Benitez
Representante

Lucia Campuzano
M.S.P. y B.S.
02-07-18

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES-D.G.O.C.
Recibido: Secretario DGOC - MSP y BS
Fecha: 16 MAR. 2018 Hora: 10:37
Nº 147125 Firma:

05

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñanda ñapera ko'ãga guive
Constituyendo el futuro hoy

Asunción, 15 de marzo de 2018

NOTA D.G.O.C. Nº 466/2018

Señores
DUTRIEC SA
LA FRANCONI Nº 4123 C/ CHOFERES DEL CHACO
Teléfono (021) 615832
Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 08/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACIÓN" AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 – PLURIANUAL ID Nº 339.483.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia LPN SBE 08/18, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en los Art 57° y 59° del Decreto Nº 21909/03, al respecto tengo a bien solicitarle lo siguiente:

- Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato dando cumplimiento a lo establecido en la resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resol. SG Nº 020/2015 Art. 6°.
- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación. (Ítem 17 y 33)
- En caso de ser adjudicado cuantos comprimidos tendría la tira.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección General Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Planta Bja, Teléfono: (021) 223.523, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente nota.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL

Lic. MAE. SERGIO R. BARRIOS HEYN – Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido por: bustina
Firma:
Fecha: 15/03/18
Hora: 16:45 por mail.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 139-

RazónSocial: DUTRIEC S. A.

RUC: 80015056-2

Fecha de Emisión: 21/09/2018

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Vigencia de Contrato: -

REFERENCIA: CONTRATO ABIERTO N° 150/2018
Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
33.1	150000.00	Unidad	Genfibrozilo 600 mg. comprimido blister / Marca Cell 600 mg / tiras x 20 comprimidos / Procedencia Nacional.	1,310	196,500,000
			SUB TOTAL:		196,500,000

Son Guaranies: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO 1

Condiciones Especiales: Cantidades Mínimas: El saldo de la cantidad mínima adjudicada será fraccionado según necesidad y stock de los servicios. Para la entrega el proveedor tendrá 30 días corridos para entregar, contados a partir de la recepción de las ordenes de compra por parte del proveedor, las ordenes serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios

Usuario: NANCY MENDOZA

Lic. Raul [illegible] Rodrigo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. Nery Emilio Jeremias Rodriguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Tramite Interno
D.G.G.I.E.S LPN/8/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACIÓN	Expediente / PAC: 999483 Resolución: Ejecución Presupuestaria:	NANCY MENDOZA

Imputación Presupuestaria:

24/09/18

Greta Fernández
Laboratorios Dutriec S.A.

DUTRIEC S.A.

76580-229

03

Productos	Presentación	P.Público	P.Promoción
ALLOPURINOL 300 mg	Comprimdo x 20	43.407	15.000
ZONAC Hidrocortizona 100 mg	Ampollas	10.500	6.000
ZONAC Hidrocortizona 500 mg	Ampollas	25.200	15.000
ANTIBIOTICOS			
Azitromicina 500 mg	Comprimdo x 6	52.500	16.000
Azitromicina 500 mg	suspen x30 ml	51.000	20.000
Ampicilina 1gr	Ampollas	9.440	5000 [redacted]
Ampicilina +sulbactan+solvente	Ampollas	18.900	7.000
Cefotaxima 1 g. DUTRIEC	Cja. X 1 Fco Ampolla [redacted]	35.285	8.500
Ceftriaxona 1 g. DUTRIEC	Cja x Fco. Ampolla [redacted]	40.289	10.000
Xeta C - Ciprofloxacina	Comprimido x 10	38.750	15.000
Givalex Cefalexina 500	Capsulas x 8	16.380	6.000
Givalex Cefalexina 500	Suspención x 100 ml	36.750	13.000
Rifamicina 1%	Frasco x 30 ml	18.900	12.000
URGENCIAS			
DOLOMEDIN 60 mg - Ketorolac	Ampollas	7.350	7000 [redacted]
Diclofenac 75 mg	Ampollas x 3 ml	4.158	1.800
Dipirona 1gr.hospitario	Ampollas x 2 ml	4000 [redacted]	2250 [redacted]
Domperidona 1%	Gotas x 10 ml	13.860	4.000
Domperidona 10 mg	Ampollas x 3 ml	3.000	1.500
Digeston-Ondansetron 8 mg	Ampollas	47.371	10.000
Digeston-Ondansetron 4 mg	Ampollas	27.000	7.000
Gluconato de Calcio	Ampollas	3500 [redacted]	2500 [redacted]
EMOGAN de 60 - Enoxaparina	Jeringa precargada	94.500	25.000
EMOGAN de 40 - Enoxaparina	Jeringa precargada	63.000	20.000
GESTON - Oxcitocina	5 ampollas x 3	14.400	5.250
Metoclopramida 10 mg/2mL DUTRIEC	Cunita X 100 ampollas de 2 ml	170.000	119.000
ANTIPARASITARIOS			
Metronidazol 500 mg	Comprimido x 10	10.500	6.000
Metronidazol 500 mg DUTRIEC -	Cja. 1 Fco Ampolla de 100 ml	18.659	9.500
Vivermet 6 mg-Ivermectina	Comprimido x 4	17.640	5.000
Vivermet 6 mg-Ivermectina	Gotas x 10 ml	14.700	7.000
nosulfiran 22,25 gr	Solución x 100 ml	49.298	25.000
OTROS			
Bacort Crema - Betametasona	Pomo 20 gr	22.050	12.000
Cloruro de Potasio 3M	Ampollas	4874 [redacted]	3000 [redacted]
Cloruro de Sodio	Ampollas	5413 [redacted]	3000 [redacted]
Iodopovidona 7,5%	1.000 ml jabón	69.510	25.000
Iodopovidona 7,5%	1.000 ml solución	62.400	25.000
Lidocaina al 2% sin epinefrina	Ampollas x20ml	14.196	8.000
Dutrifen Frasco -Ibuprofeno 200 ml	Frasco x 100 ml	17.500	7.500
Ketoconazol 2% crema	Pomo 20 gr	14.700	7.500
Fluconazol 100 mg DUTRIEC -	Cja. X 20 cápsulas	131.250	15.000
Sucralfato 20mg/100mL DUTRIEC -	Frasco x 200 ml	60.000	15.502
Ketamina 50 mg/mL DUTRIEC -	Cja. X 1 Fco. Ampolla de 10 ml	9000 [redacted]	4400 [redacted]
ANTIVIRAL			
Aciclovir 800 mg DUTRIEC -	Cja x 20 comprimidos	89.250	41.652
Aciclovir 5 % DUTRIEC -	Pomo x 10 g	36.225	16.906

02

dutriec
Industria Farmacéutica Internacional

Fabricación de Productos Farmacéuticos
La Franconi 4.123 - Tels: 615 832 - 615 862
E-mail: dutriec@dutriec.com.py
Capital - Asunción - Tel.: 203 323
PLANTA INDUSTRIAL: Ruta 2, Km 15, Sgto.
Penayo y 5ta. - Telefax: 574 454
Central - San Lorenzo - Paraguay

Fecha	Número	Cuenta Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Hoja	Condición de Venta
[illegible]	[illegible]

TIMBRADO Nº: 12762668
Fecha Inicio Vigencia: 18/05/2018
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2019
RUC: 80015056-2
FACTURA CREDITO
Nº 001-001 **0033047**

Señor(es). [illegible]
Dirección: [illegible]
Teléfono: [illegible] RUC: [illegible] Nota de Remisión Nº [illegible] Fecha [illegible]

Código Articulo	Bonif.	Cant.	Detalle de Mercaderías y/o Servicios	I.V.A.	Precio Unit.	VENTAS Exentas	VENTAS Gravadas
[illegible]	0	[illegible]	UNIDAD DE GENFIBROZILO 600 MG. COMPRIMIDO BLISTER/MARCA CELL 600 MG/ TIRAS X 20 COMPRIMIDOS / PROCEDENCIA NACIONAL CON LOTE [illegible] VENCE: 04/2020.	5	[illegible]	0	[illegible]
[illegible]	0	[illegible]	UNIDAD DE GENFIBROZILO 600 MG. COMPRIMIDO BLISTER/MARCA CELL 600 MG/ TIRAS X 20 COMPRIMIDOS / PROCEDENCIA NACIONAL CON LOTE [illegible] VENCE: [illegible]	5	[illegible]	0	[illegible]
SUB-TOTAL:						0	[illegible]
TOTAL A PAGAR: [illegible]							[illegible]
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) [illegible] (10%) [illegible] TOTAL IVA: [illegible]							

CONDICIÓN DE CRÉDITO:
EL PAGO DEBERÁ SER EFECTUADO EN EL DOMICILIO DE DUTRIEC S.A.
LA FALTA DE PAGO TOTAL EN LA FECHA INDICADA EN EL VENCIMIENTO PRODUCIRÁ MORA AUTOMÁTICA Y EL SALDO ADEUDADO DEVENGARÁ UN INTERÉS MORATORIO IGUAL A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR EL B.C.P. PARA CUALQUIER CUESTIÓN EMERGENTE DE LA PRESENTE FACTURA SERÁN COMPETENTES LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y DEL DISTRITO DE LA RECOLETA. DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE MI DOMICILIO ES EL EXPRESADO EN ESTA FACTURA Y CUALQUIER NOTIFICACIÓN O DILIGENCIA QUE EN ÉL SE REALICE PRODUCIRÁ PLENOS EFECTOS, EN CASO DE PAGO CON CHEQUE, LA NO EFECTIVIZACIÓN DEL MISMO PRODUCIRÁ LOS MISMOS EFECTOS QUE LA FALTA DE PAGO PREVISTA EN LA PRESENTE CONDICIONES DE CRÉDITO.
RECIBO DE CONFORMIDAD:
LA SUSCRIPCIÓN DEL DUPLICADO DE LA PRESENTE FACTURA ES SUFICIENTE PRUEBA DE HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD DE DUTRIEC S.A. LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS INDICADAS MAS ARRIBA EN PERFECTAS CONDICIONES DE CALIDAD Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, ASÍ MISMO ES PRUEBA DE HABER LEÍDO Y ACEPTADO TODOS LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE FACTURA.
AUTORIZO EN FORMA IRREVOCABLE PARA QUE INCLUYAN MI NOMBRE PERSONAL O RAZÓN SOCIAL QUE REPRESENTO, A LA BASE DE DATOS DE INFORMCONF S.A.,CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1682/01 Y SU MODIFICATORIA 1969/02, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS INTERESADOS, CUANDO POSEA OBLIGACIONES VENCIDAS PARA CON LA EMPRESA.

ANTES DE SUSCRIBIR LEA LA CONDICIÓN DE CRÉDITO Y RECIBO DE CONFORMIDAD

Recibo / Fecha ..... Firma del Cliente ..... Aclaración Firma ..... Nº de C.I. .....

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 hs.

GRAFIMARK IMPRENTA (de E. Sofía Machado de Martínez) RUC: 2433391 - 3 / HAB. Nº 1.063 - Pedro J. Carles Nº 17 c/ Ruta Mcal. Estigarribia - Telefax: 583 266 - 579 393 - 582 448 500 FC. del 32.801 al 33.300

01

dutriec S.A.
Industria Farmacéutica Internacional

La Franconi N° 4.123
Telefax: 604 961 • 615 862
Asunción • Paraguay
PLANTA INDUSTRIAL: Ruta 2, Km. 15
Tel.: 584 356 • Telefax: 573 443
San Lorenzo • Paraguay

Timbrado N° 12695344
Fecha inicio vigencia: 10/04/2018
Fecha fin vigencia: 30/04/2019
RUC: 80015056 - 2

NOTA DE REMISION
001-001- 007105

Fecha de Emisión: 16-10-18

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA:
Nombre o Razón Social: Ministerio de Salud Publica y BS RUC. o C.I.C.: 80000905-3
Domicilio: Asunción

DATOS DEL TRASLADO:
Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: 16-10-18 Fecha estimada de término del traslado: 16-10-18
Dirección del punto de partida: Sgto Zenayo y Sta Ana
Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Asunción Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo: Resol. N° 226/2018 Orden N°: 139- Contrato N°: 150/2018 L.P.N. N°: 8/2018

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE:
Marca del Vehículo: Mercedes Benz
Número de Registro Unico del Automotor (RUA):
Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque / tracto / semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:
Nombre y Apellido o Razón Social: Gustavo Gayoso RUC. o C.I.C.: 1000838
Domicilio: San Lorenzo

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
150.000	unidad	Unidad Genfibrozilo 600 mg, comprimido blister
		marca Gell 600 mg / tiras x 20 comprimidos / Proce=
		dencia Nacional
		93.100 con Lote: 218-064 Venc: 04/2020
		56.900 con Lote: 218-122 Venc: 10/2020

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

Grupo Editorial SAN CARLOS S.A.
RUC: 80012764-1 - Habilitación N° 1104 - Jardín Botánico esq. Salvador Jovellanos
Ruta 2, Km. 15 - San Lorenzo - Tel./Fax: 575 223
20 Tal. 50 x 4 - Del 007301 al 008000.

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista